

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 13.—Fuera trimestre, 4.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero, 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DIVISION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, JUEVES 17 DE ABRIL DE 1884

Número 4.778

SECCION DE RECLAMOS.

LA BANDERA ENCARNADE Y BLANCA.

Todo el mundo conoce esta noble institución que lleva, en tiempos de guerra, bajo la bandera de Ginebra, sus gloriosos desinteresados á los heridos y á los enfermos. Esta cruz encarnada en fondo blanco es respetada por todos los partidos. El mismo emblema, pero con los colores invertidos, es decir, cruz blanca en fondo encarnado, se ha hecho de más popular en estos últimos tiempos. De origen modesto, ha sido igualmente bien acogida en la choza del pobre como en el palacio del rico, haciendo favores á los, y se ha hecho bien pronto un amigo de familia. Nosotros queremos hablar de las Peldoras Suizas. Todos conocen sus excelentes propiedades: se sabe que no tienen rival; su precio, una peseta cincuenta céntimos permite á cada uno tener un remedio para mucho tiempo; por la acción depurativa que ejercen en la sangre son eficaces contra casi todas las enfermedades crónicas.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas de Cebu, Zamboanga, Davao, Mindanao, y otros puertos de Filipinas.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Lista de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Lista de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puertos, no cobrando por el transporte.

También carga para Cebu y Davao con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamien-

tos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten un regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y á los que la empresa juzgue equitativo.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avistando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Pasermanos y Compañía.*

CASA DE COMISION

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vi-

no, sus almacenes y cuartos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000 000 de francos «Cyprien» y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

A COMPRAR.

La acreditada casa de Los chorizos acaba de recibir los géneros siguientes, propios para las Pascuas: 15 clases de quesos, todos excelentes; 10 clases de salsichones del país y extranjeros; el excelente embuchado de lomo; sobrasadas de Mallorca, Tárbena y Ciudad-Rodrigo; salsichas y longanizas de todas clases y los tan celebrados chorizos de lomo (fama extreme-

ña; riquísimos licores y vinos generosos de las mejores marcas del país; jamones de Vigo y extremeños todo magro clase superior á nueve rs. kilo, tomándolos enteros; aceitunas sevillanas clase muy superior á seis rs. cuñete manzanilla y dos rs. libra. Serafin Sanchez (Los chorizeros) Princesa 19.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Vitarí.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietario D. Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

EL HEROISMO DE UNA MADRE.

(Conclusión.)

Nada de esto había pasado inadvertido para la pobre Anunciación, cuyo instinto maternal advertía los sombríos pensamientos que germinaban en el cerebro de su hijo.

En tal estado estaban las cosas el día que ocurrió el catastró.

A eso de las tres de la tarde no había nadie en el establecimiento.

Anunciación se encontraba á la puerta conversando con otra mujer cuando llegó Domingo, mas sombrío que de costumbre. Entró en la tienda y se puso á escribir, sin pronunciar ni una sola palabra.

¿Hay alguna novedad?—le preguntó su madre, que no le había perdido de vista desde el momento que entró en casa.—¿Qué estás escribiendo?

—Ya lo sabrás mas tarde—respondió el hijo sin levantar los ojos.

Un cuarto de hora después cesó de escribir y se volvió á su madre, diciéndole:

—Mamá, tengo apetito; vé y compra cualquier cosa de comer.

Anunciación comprendió inmediatamente que las anteriores palabras ocultaban una intención siniestra.

—¿A tí te pasa algo terrible?—espon-

dió;—dime en nombre de Dios que es lo que te sucede.

Apenas había terminado las anteriores palabras, cuando Domingo sacó un revólver, que apuntó á su cabeza.

Pero su madre rápida como el rayo, se arrojó sobre él y le sujetó el brazo. La brusquedad del movimiento hizo que se disparara el arma, cuyo proyectil hirió á la infeliz mujer por debajo de la barba.

Un grito agudísimo siguió á la detonación. Domingo se transformó repentinamente; con el rostro pálido, los ojos fuera de las órbitas y erizado el cabello contempló á su madre, bañada en sangre.

—Madre mía! Madre mía!—exclamó fuera de sí, creyéndola cadáver.

Era tal la inmensidad de su dolor, tales los remordimientos que torturaban su alma, que se preparó no sobrevivir á la autora de sus días. Esta, por su parte, no tenía mas que un pensamiento; salvar á su hijo. Sin hacer caso de los horribles sufrimientos que le causaba la herida, sin cuidarse de llamar para que atajaran la sangre, cuya pérdida agotaba sus fuerzas, luchó brazo á brazo con Domingo hasta conseguir quitarle el revólver. Entonces respiró; ya podía morir tranquila.

Poco después acudió gente. Sobre la mesa del establecimiento, encontróse la carta en que Domingo refería los motivos que le impulsaban á tomar la fatal resolución que afortunadamente no llegó á consumar.

La madre fué sacada del sitio de la catástrofe en malísimo estado. La herida es grave en extremo, pero no mortal. Los médicos extrajeron el proyectil, que se había detenido debajo de la lengua.

MANIFIESTO ELECTORAL

de los comerciantes é industriales de Madrid en particular y de España en general. La comisión nombrada el 9 de los corrientes para la organización de los trabajos electorales y designación de candidatos.

Al llamar hoy vuestra atención sobre un punto concreto de verdadera trascendencia para las clases productoras, no nos guía ninguna mira personal, ningun móvil de partido; únicamente nos obliga á dirigirnos á vosotros la firme creencia de que lo que vamos á exponeros tiende de una manera directa al desarrollo y prosperidad del comercio y de la industria, que es el desarrollo y prosperidad de toda la nación.

La ley del progreso es innegable; los que trabajan para sí y para el estado, proporcionando los recursos indispensables á la marcha de la administración; deben salir de la indiferencia en que por tanto tiempo han vivido, y procurar por todos los medios legales alcanzar representación en las Asambleas donde se deciden los asuntos públicos; hé aquí nuestro único objeto.

Respetamos todos los partidos, todas sus tendencias, todos sus acuerdos, todos sus proyectos, todas sus manifestaciones; sólo queremos lo que con arreglo á la ley, lo que si nos unimos y trabajamos con perseverancia, podemos obtener un lugar en los municipios, en las diputaciones provinciales, en el Congreso, en el Senado, donde apartándonos de todo compromiso político, dando responsabilidad á la confianza que en nosotros se deposita, trabajemos con entusiasmo y lealtad para encauzar la Administración, quitar poco á poco las trabas que el comercio y la industria encuentran para su desenvolvimiento y prosperidad, contribuyendo de este modo y sin mucho esfuerzo á colocar á nuestro país en el lugar que le corresponde.

Teniendo en cuenta que nuestros representantes sólo se han de ocupar con este carácter de asuntos administrativos, no entorpecerán la marcha de los gobiernos que rijan los destinos del país; antes bien, les servirán de auxiliares, llamando su atención sobre las reformas exigidas por la opinión pública, ni servirán de estorbo á las oposiciones, limitándose á contribuir, en la medida de sus fuerzas, al desarrollo de la riqueza industrial y mercantil de España, ó sea de la riqueza de la nación entera.

Lo mismo la Administración privada que la pública dependen del orden y de la economía; no hemos de descender al terreno de las comparaciones, siempre odiosas; no hemos de investigar los puntos de relación práctica que hay entre la Administración y las diferentes carreras, más ó menos científicas, que suelen poseer la generalidad de los diputados políticos; lo que sí hacemos constar, por ser un hecho evidente, es que el orden y la economía nadie los comprende, los siente y los practica, como los comerciantes y los industriales.

¿Queréis convenceros? Mirad á vuestro alrededor, y encontrareis nombres conocidísimos en el comercio y en la industria, que de la nada han creado grandes casas de comercio fortunas inmensas créditos y nombres indestructibles; y decidnos, ¿quién con más derecho, con más justicia y con más razón que esos hombres para intervenir en la Administración del país? Nadie, absolu-

los que no quieren la conciliación. Pero yo no me he levantado con este propósito, porque yo no he de contestar á todos los discursos que se hagan contra el Mensaje; me he levantado solamente á pedir perdón al Sr. Capdepon por haberle interrumpido, y á afirmar á S. S. que desde que he tenido la honra de ser Presidente del Consejo de Ministros he considerado como disuelto el Directorio de la izquierda, que no he reconocido autoridad del Directorio ni de nadie; que ofenden mi dignidad personal en el cumplimiento de mis deberes como Presidente del Consejo de Ministros en nombre de S. M. los que creen que yo puedo admitir influencias extrañas, por altas y respetables que las gentes las puedan considerar.

Yo no me he cuidado nunca de si el Directorio se reúne ó no se reúne; ni de si amigos míos hablan con individuos del Directorio; como no me cuido de si otros amigos hablan con los jefes pasados, y supongo que con el Presidente de la actual mayoría. De eso yo no debo ocuparme, ni eso lo puedo impedir; y si el Sr. Lopez Dominguez y si el señor Ministro de la Gobernación han asistido conmigo á la comisión encargada de redactar el Mensaje, eso obedece, señores, á una razón de delicadeza, que entiendo que comprenderán los señores Diputados; yo había hecho un convenio con la izquierda; no puedo darle otro nombre, una transacción, y no podía nunca caer un ápice en esta transacción sin

Yo entiendo que no: el Gobierno ha tenido la desgracia de no saber, no querer ó no poder hacerla, y ha venido á este rompimiento con la mayoría que es el fracaso de su política; sin embargo, la conciliación se impone y se sigue imponiendo; yo la defiendo con todo el calor de mi alma; yo entiendo que habeis fracasado en vuestro propósito, que sin vuestra presencia en ese banco la conciliación se haría, y como sé que sois hombres de levantas intenciones que no habríais de defender vuestro puesto en ese banco, después del fracaso de la política que á ese puesto os ha llevado, toda vez que la conciliación se impone, yo digo: la conciliación no se ha hecho, pero es necesaria para la fuerza, para la vida y para el porvenir del partido liberal, así como para las instituciones y para la causa de la libertad; la conciliación se impone; viva la conciliación!

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera); señores Diputados, ya no os cabrá dada ninguna; la conciliación está hecha: después del discurso del Sr. Capdepon es imposible que dejes de reconocer esta verdad, y yo, por consiguiente, no voy á contestar al Sr. Capdepon, porque no quiero dar una pesadumbre á aquellos que no quieren la conciliación, y si yo hiciera ahora un discurso contestando al Sr. Capdepon en el tono y en los términos que S. S. se ha dirigido al Gobierno, daría un disgusto muy grande á todos

formar la Constitución de 1876 para que quepan dentro de la Monarquía los elementos que antes eran republicanos, y que ahora vienen á la Monarquía.

«Pues yo, en parte de esta afirmación, digo: primero, que la reforma de 1845 no obedeció á ese criterio, que aquella reforma se hizo ni mas ni menos que para abolir el principio de la Soberanía nacional contenido en la Constitución de 1837; y segundo, que si realmente aquella reforma se hizo para traer á los carlistas á la Monarquía de Doña Isabel II, Dios dé al señor Presidente del Consejo de los republicanos que quiere traer al trono de D. Alfonso XII, más suerte que con los carlistas tuvo el partido moderado, que sabido es que no tardaron mucho en irse á las montañas. Si este recuerdo hubiera de influir en nuestro ánimo, influiría, pues, en sentido contrario del que el señor Presidente del Consejo pretendía. Vea, pues, S. S. como sus actos le van apartando del propósito de la conciliación que le ha traído á ese puesto.

Pero, señores, ¿se oponen acaso el partido liberal á la reforma de la Constitución por espíritu de oposición sistemática? ¿Declaramos nosotros irreformable la Constitución? Nada de eso: la Constitución para nosotros es reformable; lo que negamos es la necesidad y la oportunidad de la reforma; lo que negamos es que la opinión la reclama, porque la opinión no se forma por una carta de un personaje

amente nadie, porque al defender los intereses comerciales é industriales, defienden los suyos propios; defienden los de su gremio, defienden los de la naci6n; fundados en esto, debemos todos los comerciantes é industriales unidos como un solo hombre, votar candidatos elegidos de nuestro seno que es como votar por nosotros mismos.

Unámonos, pues; aprovechemos, como es natural, los derechos que la civilizaci6n moderna nos concede, y es seguro que lograremos por nuestro esfuerzo ver corregidos los grandes vicios de la Administraci6n p6blica, tan dañosos para los intereses de todas las clases productoras.

Grande, muy grande es el paso que hemos dado; mucho más grandes serán las consecuencias si no retrocedemos; la idea de nombrar y el acto de haber constituido una comisi6n que organice los trabajos electorales y que señale los candidatos industriales y mercantiles que han de representarnos en el Congreso, ha sido una idea y un acto de gran trascendencia, sólo deploramos que tan difícil y espinosa tarea haya recaído en los más humildes é insignificantes individuos de la industria y de comercio madrileños.

Nuestros amigos y compañeros: Camilo Laorga, presidentes.—R. m6n Rojo Alles.—Manuel Vitoria.—Antonio Alonso.—Crist6bal Mart6n.—Roy, secretario.—Eugenio Garcia Nadas, secretario.

Madrid 12 de Abril de 1884.

Alicante 17 de Abril de 1884.

SANTO DIOS, SANTO FUERTE, SANTO INMORTAL.

Yá lo digimos ayer: hemos sido multados en cincuenta pesetas porque nuestro repartidor, en vez de dejar en el Gobierno civil tres ejemplares firmados como lo previene el artículo 11 de la Ley de Imprenta, por distracci6n ó por lo que fuere dejó tres de los que llevaba á granel y para la suscripci6n sin firmar.

El Sr. Lopez Guijarro, despues de comer bien ó mal, fuerte ó flojo como afirma «El Graduador» en la hacienda que el presidente del Comité Sr. Am6rico tiene en Villafraqueza, debió percibir á su entrada en el palacio de la calle de Gravina algo que oliese á delito y fumigando las habitaciones con gesto ceñudo y visos de profundo mal humor, encontró á EL CONSTITUCIONAL desnudo, es decir, sin firmar y nos sentó con toda la severidad de un Torquemada el palmetazo del relapso ó del hereje, cincuenta pesetas de multa; el golpe no ha podido ser más contundente.

Cualquiera diría que el espíritu de la animosidad y de la inquina que á EL CONSTITUCIONAL DINASTI-

co deba profesar el Sr. Lopez Guijarro por lo de Poncio, es lo que le ha impulsado á desplegar contra él todo el peso de su enojo profundísimo; pero nosotros consagrados como estamos á la defensa de la justicia, debemos salir al encuentro de esta creencia y proclamar muy alto, que en la region serena donde vive y respira nuestro Gobernador civil, no tiene entrada la pasi6n doloznable ni el sentimiento ruin que todo lo empequeñece y denigra.

El Sr. Lopez Guijarro ha impuesto á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, 50 pesetas de multa, porque lo ha merecido y nosotros que somos los primeros en velar por el prestigio de un gobernador de la talla del nuestro, somos los primeros tambien en batir palmas y en felicitarle por la entereza que muestra por el cumplimiento de la ley.

¿Qué hubiera sucedido si EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, haciéndose el gatito muerto hubiera dejado de enviar tres ejemplares firmados al gobierno civil? ¿Qué escándalo!!!

Y aqui no cabe aquello de advertir, como cualquier liberal lo hubiera hecho, que los ejemplares enviados carecian de la indispensable firma, para remediar con tiempo la falta; aqui no cabe tampoco asegurar que se remitiesen firmados al gobierno, cosa que no puede acreditarse, por no haberse acusado recibo de haberlos verificado así. El señor Lopez Guijarro es de esos gobernadores infalibles que no pueden sorprender al público con juagarretas de mala ley, ni engañarse; desde el olimpo donde gobierna con tanta equidad y justicia, caen las multas como sobre Sodoma cayó el fuego de la cólera divina y no hay medio de apelaci6n, ni modo de sustraerse de su soberana omnipotencia á menos que no lo parta un rayo, único fluido que puede llegar á su excelso trono y mirarle de frente.

Librenos Dios del pensamiento de recurrir enalzada á su augusta providencia. Teniamos propósito de gastarnos diez duros en cera virgen para modelar su imágen y tenerlo propicio á nuestra suerte, pero los gastaremos en papel de multas, que es seguramente la cera que más le cuadra por la virtud que ha de tener de templar su enojo.

Diez duros, son cuatrocientos

reales... ni siquiera sabemos contarlos pensando con atolondra niento que pueda querernos mal y mirarnos al soslayo nuestro ilustre y querido gobernador. Mal haya el momento que la palabra Poncio salió de nuestros labios; y mal haya los aires que la llevaron por todos los ámbitos de este país tan dado á la sátira saugrienta, y á la burla despiadada: pero es nimio atormentarnos con con quimeras y quimera y no grande es suponer, que nuestros males de hoy respondan á pasados descuidos é imperdonables ligerezas. Nuestra buena condici6n y generoso impulso nos induce á pensar que el Sr. Lopez Guijarro nos descalabra con sobrada justicia: nuestra inteligencia es tan roma que no acierta á comprender el desquiciamiento que el gobierno civil sufre, con no firmar tres ejemplares de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO. ¿Quien sabe si la caida del gobierno pend6 de una fórmula tan rutinaria y tan frívola? Ello es que es justo que se haga y hay de todos modos que vencer la obstinaci6n que tan acerbamente nos taladra el pensamiento, y esta es, pensar como el quinto de la Avaricia que Don Judas le habia sacado el billete de loteria que guardaba en el arca. Así decimos nosotros, los ejemplares estaban firmados; y si no nos dan todos los días recibo de haberlo cumplido así, el reinado de las multas será con nosotros si Dios no lo remedia.

GUERRA Á LOS LIBERALES.

Ante la evidencia de los hechos citados por nosotros no pueden menos de reconocer los conservadores que se ha apoderado del cuerpo electoral una atonia tan invencible como perfectamente explicable.

Esta confesi6n, que en cualquier momento es preciosa, lo es aun mucho más en la ocasi6n presente, cuando se halla próximo el día en que surja de los comicios la representaci6n legal del país, ya que no la representaci6n efectiva y genuina.

No se registra, en efecto, en la historia del sistema representativo en España período alguno tan caracterizado por la indiferencia de los electores como el actual, y no es ciertamente, segun pretende «La Epoca», porque todos los partidos sean culpables de ese marasmo, si-

no porque, ya lo hemos dicho, son tales, tan grandes y tan inverosímiles los atropellos cometidos por los delegados del Gobierno, que el elector independientemente no se atreve á ejercitar su derecho; temeroso de las coacciones y de los actos vandálicos que los caciques conservadores se hallan dispuestos á cometer para asegurar el triunfo de los candidatos designados por el ministro de la Gobernaci6n y escogidos entre sus amigos de mayor intimidad. La omnipotencia ministerial es hoy más poderosa que nunca y se manifiesta por modos desconocidos y sorprendentes.

De los nueve mil y pico de Ayuntamientos que se cuentan en España no habrá seguramente ciento que hayan dejado de sentir los efectos del alto y del bajo caciquismo, la consecuencia de la rabiosa sed de mando que consume á la situaci6n dominante, desde el personaje que desempeña una cartera hasta el albeitar que ejerce influencia en el reducido contorno de su villorrio.

Todos los conservadores, altos y bajos, chicos y grandes, se encuentran dominados por el furor anti-liberal. Unos y otros han tomado en serio las palabras de su jefe y creen buenamente que han sido destinados ob eterno á redimir á la sociedad española mediante la persecuci6n y el exterminio de los que no piensan en política como ellos.

Jamás ha llegado esta especie de hidrofobia á los límites que hoy alcanza. Hubo tiempo en que gobiernos retr6grados y moderados emprendieron cruel persecuci6n contra sus adversarios; hubo un tiempo en que el llamarse liberal era un padron de ignominia y título bastante para concitar las iras gubernamentales; pero entonces la guerra era leal, franca y abierta.

Hoy no sucede lo mismo.

El Gobierno que preside el señor Cánovas es tan reaccionario como aquellos, ha decretado la muerte de los liberales, como aquellos tambien; pero su campaña no es abierta, ni franca, ni leal. A su dominaci6n de conservador antepone el calificativo de liberal, y en nombre de la libertad nos persigue, y para colmo de hipócrita maquiavelismo alienta la disidencia iniciada en nuestras filas y dá calor á la formaci6n de otro partido liberal, presentándole en frente de nosotros

como su único y legítimo heredero, á pasar de conocer que por sus exageraciones democráticas no podrá recoger jamás la herencia.

Para el logro de tales fines no se economiza medio alguno. Desde la coacci6n y el atropello contra nuestros amigos, hasta la protecci6n y el apoyo más resuelto en favor de los candidatos izquierdistas.

Espectáculo como este es enteramente desconocido en nuestro país, y la gloria de su ejecuci6n corresponde por completo á los conservadores.

En esto y nada más que en esto es donde hay que buscar el germen de la atonia que señalamos.

Mientras el poder impida por todos los eficaces procedimientos que en su mano tiene el ejercicio del derecho electoral á los liberales, y mientras el Sr. Cánovas y sus amigos sigan creyendo que su escandaloso contubernio con carlistas y moderados ha de producir inmensos beneficios al país, es imposible que las elecciones sean una verdad y que las Cortes emanadas de ellas sean la genuina representaci6n nacional.

Dice «El Graduador»:

«Ayer llegó, procedente de Madrid, el señor Marqués de la Puebla.»

Madrid ha debido quedarse sin gente.

Es del único modo como el Manzanares no podrá hacer ninguna fechoria de las que él trama cuando se irrita y se ensoberbece.

Cuide nuestro apreciable colega «La Reforma» de no amoscarse por lo que le tenemos dicho con respecto á la significaci6n política de los amigos de D. Lorenzo Fernandez, los cuales, y esta es nuestra humilde opinion, han de poder poco para librarle del naufragio electoral á que quieren precipitarle con un desconocimiento completo de lo que es el sufragio en plena dominaci6n conservadora.

Para oír estas verdades no es necesario que nuestro colega se atule y quiera convertir en lavadero, lo que puede discutirse de una manera razonada y seria.

Despues de todo, nosotros no tenemos interés en la derrota de su jefe, y de consiguiente huelgan las defensas que nos hagan de su candidato á quien quisiéramos ver, de haber seis lugares en la circunscripci6n ocupar uno, para felicitar de este modo á los que por tan poca cosa se sulfurán.

Calma, calma, que bien la necesi-

escrita desde Barriá, ni por la lectura de un programa en la alta Cámara, ni por una exposici6n del Comité democrático de Alberique, que es la única nota discordante en el concierto del pueblo español que han logrado traer los señores demócratas; y cuidado que los señores demócratas saben mover la opini6n y cuentan hoy con poderosos medios para ello, disponiendo como disponen del telégrafo, segun se ha demostrado aquí con recientes testimonios, y teniendo como tienen el apoyo de los principales Ministros. Pues á pesar de eso, yo no conozco mas españoles que reclamen la revisi6n constitucional, mientras el resto de España se ocupa mucho de otras reformas que quiere satisfacer y otras necesidades que se han dado al olvido. Yo pregunto á mis compañeros que acaban de volver de sus distritos: ¿Quién os ha pedido la reforma de la Constituci6n? Lo que de seguro os han pedido á todos es que se hagan economías, que no se grave el presupuesto, que se fomenten las obras públicas, que se mejore la Administraci6n; nadie de seguro os ha pedido ni siquiera el sufragio universal, y mucho menos la reforma constitucional.

Ahora bien, señores: la opini6n no reclama la reforma; es peligroso lanzar al país á las aventuras de un período constituyente un período constituyente habria de haber por necesidad, sígase el procedimiento que se quiera, que yo no sé cual sería, pero desde luego anticipo la seguridad de que vendria un período constitu-

yente lleno de peligros, y en el que contra vuestra misma voluntad iriais mas lejos de lo que os proponéis. Y en este terreno no entraré yo á preguntar á los señores Ministros procedentes de esta mayoría que veo sentados en ese banco, hasta qué punto quieren que se reforme la Constituci6n, porque sé que mis preguntas serian desairadas, bien porque no tengan formado de esto un completo concepto; bien porque si lo tienen se lo guardarán, esperarán el desenlace, y probablemente se irán de ese banco sin habernos dicho cual es su pensamiento. (El Sr. Gallostra: Sucedará todo lo contrario.) Se lo agradeceré mucho al Sr. Gallostra, y desde este momento estoy esperando el consuelo que en mi intranquilidad he de recibir seguramente de labios de quien como el Sr. Gallostra ha vivido hasta hoy en perfecta comunidad de ideas con esta mayoría.

Voy á concluir: me propuse demostrar que yo habia ido con mis dignos compañeros á la comisi6n, reflejando los sentimientos y las aspiraciones del partido liberal-monárquico y de esta mayoría, que habia cumplido esta honrosa misi6n procurando por todos los medios la conciliaci6n, y que si esta conciliaci6n no ha resultado, culpa es del Gobierno que desde el momento de su formaci6n hasta hoy no ha hecho más que separarse cada vez más de ese camino; pero por esto gha de darse por muerta la conciliaci6n?

consentimiento de estos señores. Se trataba de transigir, de ceder algo en lo que habíamos convenido. Pues sólo estos señores que habian venido al Ministerio representando á la izquierda, eran los que podían ceder y transigir. Yo no podía ceder un punto de lo convenido, ni faltar á los compromisos, y jamás en ninguna ocasi6n con ningún partido, con ninguna persona he faltado no solo á lo que he ofrecido solemnemente, sino á aquello que podía esa persona comprender que yo la habia ofrecido; no soy de los que ocultan sus sentimientos para decir luego que no los han tenido; y vea aquí el señor Capdepon explicada sencillamente una cosa que S. S. ha supuesto podría ser resultado de otro género de debilidad.

Yo no podía admitir que el Directorio nombrara los Ministros, ni las personas que habian de entenderse con la comisi6n del Mensaje, porque no solo rebajaría la dignidad del Ministerio y del Presidente del Consejo de Ministros, sino que rebajaría tambien la dignidad de los individuos que componían la comisi6n.

Y rectificado este hecho, que era el único que me importaba, respecto de lo que pasó en la comisi6n del Mensaje y de la conducta que en ella observó mi digno compañero el señor Ministro de la Guerra, él usará de la palabra, y creo que explicará claramente lo que ha sucedido, y negará la interpretaci6n desfavorable que con la habilidad de

nitamos todos en estos supremos instantes.

«La Union Democrática» nos da informes mas detallados acerca de la actividad que el Alcalde de Elche desplega para preparar las elecciones. La guardia municipal no tiene un momento de reposo ni descanso haciendo el oficio de magiar, persiguiendo como sombras á todo el mundo. Los electores de oposicion apenas se atreven á salir de sus casas temerosos de que se les moleste con exigencias importunas ó con otros requerimientos mas graves: en una palabra, el órden mas completo reina en Varsovia y la procesion vá por dentro.

Hay quien tiene ganas de que pasen las elecciones para ver dormir á las autoridades de la vecina ciudad de las palmas siquiera con un ojo. Están cortados todos del mismo patron.

Pregunta «La Reforma Liberal» muy formalmente:

«¿Quién le ha contado á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO que durante el período electoral se pueden hacer cambios de gobernadores.»

¡Bhal de ménos nos hizo Dios. Al colega le estrañan unas cosas!! En período electoral, no solo los canovistas cambian Gobernadores, sino Ministros, cuando el cambio ha de reportarles algo bueno y de provecho para la comunidad. Nunca creimos que fuera tan cándido «La Reforma.»

Hoy tendrá lugar la vista en juicio oral y público de una de las causas pendientes contra nuestro estimado colega «Las Germanias» Sostendrá la acusacion, el Fiscal Señor Melendo, y defenderá al periódico nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el distinguido letrado Sr. Don V. E. Miquel. Deseamos de todas veras la absolucion del colega.

Setenta y cuatro veces, ni una mas ni una menos nombra «La Reforma Liberal» ayer al Sr. Pacheco, en el espacio de cinco columnas. Con este motivo decia ayer un izquierdista neutro, es decir un zurdo que ni es de Pacheco ni de Bushell ni de D. Lorenzo.

El cielo está empachecado Quien lo desempachecará Aquel que lo desempachecase Buen desempachecador será.

De seguro que el desempachecador es «La Reforma» que uo deja ni á sol ni sombra á los pachequinos, y todo para qué? para quedarse de un mismo color, á oscuras

GAORTILLAS.

Conversacion de última hora.—A noche á las diez y media—me decia un posibilista con aire contristado—nos reunimos en el espacioso comedor de Bossio, algunos de los muchos amigos que tiene en Alicante D. Eleuterio Maisonave, con objeto de darle un abrazo de despedida, toda vez que marcha hoy á Madrid.

¿Y qué sucedió? Pues ns habia trascurrido una hora, cuando presentóse de improviso el Inspector de órden público y declaró disuelta la reunion de órden del señor Gobernador Civil de la provincia.

¿Y luego? Sorprendidos por semejante intempestiva visita, que no esperábamos porque cuando más, debíamos creer que mandaria vigilar el Hotel (por si se pronunciaban discursos políticos), hicimos observar al interruptor, que el banquete no tenia el carácter que tal vez se le atribuia, y le rogamos que le hiciera saber así al Gobernador: pero ninguna reflexion hizo variar de propósito al Inspector de policia, y tuvimos que abandonar mesa, comedor y edificio, y acatar la voluntad del señor Lopez.

¿Y últimamente? —Pues nada más, nos dejamos el Champagne sobre la mesa y nos fuimos. —¿Y no impuso al partido ninguna multa? Le cojeriais per fuerza de buen talante.—Habeis tenido mas suerte que yo, á mi me han prendido tres duros por cada nombre, y uno por el acento en la y, como si la y griega llevara acento.

Explicáte. M llamo Juan Perez Aznar, y por no haber leído el Sr. Lopez Guijarro mi nombre hoy en EL CONSTITUCIONAL, zás multa—por el Juan tres duros, por el Perez, otros tres; por la y uno; y por el Aznar otros tres; total, 10.

—Entonces amigo mio—si llegas á llamarte como cualquier principe Juan Nicasio Hortensio Antimo Ponceo Crisóstomo Nicanor Perez Aznar, te crucifican.

—Después de todo, me parece mas duro y mas caro dejar sobre la mesa de la fonda de Bossio, 20 botellas de Champagne y una docena de brindis. —No fué él, fué el inspector de policia que es mas liberal.

¡¡¡Ah!!! El estómago es el órgano mas importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo de la de la vida. En tales casos no hay mas que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.—61.

De venta en las principales farmacias y drogerias. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, se ñores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Conocer al público de las mejoras introducidas en este estableci-

miento, y el aumento de pilas y baños de ducha y chorro, quedan abiertos desde el 20 de Abril, y en él se sirve con esmero y aseo, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description and Price (Rs. Cts). Includes items like 'Abonc de nueve baños de ducha', 'Idem sin ropa', 'Un baño con agua del mar', etc.

Nota. Los abonos se pagarán anticipadamente. 1—4 Almacen.—Se alquila uno muy espacioso en el ensanche, por la parte del Babel, con dos conos para vino, de cabida en junto unas 220 pipas. Darán razon, San Francisco, 12, almacén.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada inajosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerias y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas. Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

VARIEDADES.

D. FRUTOS.

Bajó del tren y preguntó si era hora de misa. Y como le dijeran que sí, se fué al templo.

Y oró, y consagró su corazón á Dios y los servicios buenos ó malos al partido á quien servia, en la seguridad íntima de que en una confesion ó mejor dicho en un acto de verdadera contricion y arrepentimiento, le serian perdonadas todas sus ligerezas porque don Frutos era muy ligero de cascos. Todo eran pies lo que tenía, ancha base y poco cacumen.

No hay para que contar las barrabasadas que comió durante su permanencia en la insula Barataria, oficiando de Kevide.

Ya habia estado en otra isla poblada de negros y allí aprendió á ser despota, allí formó su corazón tratando á esclavos, y no sabemos si manejando el látigo contra la servidumbre.

Semiredondeada la fortuna viendo simplemente lo que le tenía cuenta ver, los vientos alisos trajeron á D. Frutos á Sevilla tratando á los sevillanos como á negros; estaba en su temperamento y en su sangre atropellar, cohonestar, humillar, abatir, hacerse célebre buscando la pepita al cañamon, y dándole vueltas á lo capcioso y pequeño ya que no servia para resolver ninguna cuestion trascendental y de peso. En una palabra: D. Frutos no era ningun ser privilegiado de esos que in-

ventan la pólvora, comenzando por estudiar la naturaleza del salitre; todo lo contrario la pegaba fuego allí donde la veia por el placer de hacer humo y envolverse en él como el héroe del tomate.

Aquí le conocimos y le aguantamos como se aguantá con paciencia lo que pica y escaece, lo que molesta y contraria. Jamás hubo medio de hacerle comprender que D. Quijote su amo, se habia equivocado, es decir que por mandarle al pais de las Batuecas le habia expedido pasaporte para una poblacion muy alegre, de atmósfera muy limpia, de cielo muy claro, cuyos habitantes saturados de dignidad por lo libres tenían que dar al traste en cuanto le conocieran con su finchada representacion.

Y así sucedió. Un dia se nos ocurrió tocarle como al licenciado Vidriera así, con el dedo meñique y se vino al suelo con estrépito.

No podia suceder de otra manera dada su endebles intelectual.

El batacazo se oyó en todas partes, resonó en todos los políticos hemisferios.

Todos los periódicos se ocuparon de la conmocion y glosaron en todos los tonos la simplicidad de los Sanchos sentados bajo dosel y empuñando ética caña por cetro de oro.

Desde entonces, no hubo quien le hiciera un guiño; corrido y receloso, dejábase llevar de todos los ímpetus y cegar de todos los frenesies y al coquilleo de las pequeñas panoncillas que se movian en su alma, fué cosa de verle romper cántaros y botijos, y á que sus fuerzas no le permitian arremeter contra objetos más sólidos y mejor sentados. ¡Qué risa! D. Frutos llegó á no quedarle bilis que remover: él que habia hecho levantar campanarios de papel Bristol para que anunciaran la hora de su adoracion, y de pronto encontrárase con que todo se le habia insolentado, hasta el grano de arena le buscaba los ojos para legañarseos y el aire espeso, los pulmones para hacerle toser y dar al traste con su estudiada triana.

¡Amarga y funesta decepcion! horrible desencanto! á nuestro hombre no le quedó otro recurso que morir de empucho de tontería, é hizo que en Buñol le levantasen una urna, donde descansan sus cenizas rodeadas de alcornoques, que crecieron sin plantar, ya que él no fué en vida otra cosa que la cimiento del alcornoque, en forma de varon y gracia de la fecunda y sabia naturaleza, que muestra al hombre sus obras mas portentosas.

SECCION LOCAL.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion.

FÍSICA.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana. Clase general para niños, de seis á siete de la tarde. Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fabrica de Fourcade y Gortabay á 93 rs. caja.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with 4 columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OHSER. Lists exchange rates for various cities like Londres, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Maria Ana. SANTO DE MAÑANA.—San Eleuterio.

ULTIMA HORA.

A punto de ir ajustar nuestro número, hemos recibido del Gobierno civil el siguiente oficio que nos apresuramos á publicar para hacer la justicia que se merece D. José Lopez Guijarro!

Gobierno de la provincia de Alicante.—Sección 1.ª—Número 583.—Resultando del sueldo publicado en el número de hoy de ese periódico á su direccion, relativo á la multa de pesetas 50 que le fué impuesta en el dia de ayer, por no haber autorizado con su firma los tres ejemplares de dicho periódico que remitió á este Gobierno, que esa falta á lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley de 26 de Julio de 1883, ha sido agena á la voluntad de V., pues no solo ha cuidado de no incurrir en ella, sino que hasta estaba temeroso de que eso pudiera acontecer, he acordado alzar la referida multa.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Alicante 16 de Abril de 1884.—J. Lopez Guijarro.—Señor Director del CONSTITUCIONAL DINASTICO.

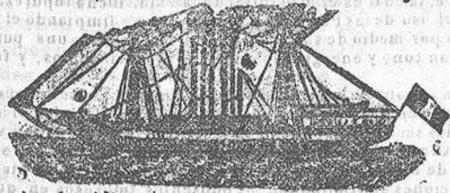
Gracias, muchas gracias, nuestro reconocimiento sincero y nuestra gratitud eterna.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Garey) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 12.

Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro carriles franceses.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER. Unico sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Includes logo and descriptive text.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Té Purgativo de Chambard

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desatregloy sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las garras y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, Jaquecas, A tofandramientos, Sofocaciones, Males de corazón, palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indispociones, mes donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with 2 columns: SALIDAS DE and City. Lists departure dates for BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Robajas y Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fags hermanos y compañía, Alicante.

SUPERIORES CAFES
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
 EN
 ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, de	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracollito	2,50 — — — — —
Puerto-Rico y Moka	3 — — — — —
Moka puro	4 — — — — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia tóxicas alguna. Pruebenlo, y recompré con ellos la salud perdida.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en Baiona para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparación de nuestros Polvos Rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicación médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis, y padecimientos por la acción orgánica: la úlcera ó el cáncer por ejemplo.

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja,

conteniendo 24 papilitos y la correspondiente instrucción para su uso y aplicaciones curativas.

Único depósito en la farmacia del actor D. CARLOS JOSE BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CAJAZADO.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales, ántes biliales, bilis, gastralgia, congestión é injuria del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y artritias, albuminuria, úlcera sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre. — Estación en el ferrocarril de Andalucía. — Cuchas, á la llegada de todos los trenes. — Fondas y Casas de Huéspedes de Casino y recreos.

En hoteles, se venden estas aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias á 2, 4 y 5 rs. por cajas, pudiéndose también administrar en Marmolejo ó en la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández. En Denia farmacia de D. Eduardo Milla. En Alcoy, D. Santiago Montor y en Orihuela, Viuda de Lopez.

BAZAR MIRO

San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por **CH. FAY, Perfumista**

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Análisis Academia Medicina Paris.

Sulfato sódico	95,265
" potásico	0,239
" magnésico	3,268
calcio	4,914
Silice, Alúmina, óxido férrico	2,056

Totál de sustancias fijas 103,814

PREMIADA CON gran diploma de honor en Burdeos 1882. Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc.

Primera mención honorífica por el Congreso médico genévés.

Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.

Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia. Eficazmente recomendada por las Academias de Paris y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hipereimias cerebrales, ataques apopléticos, constipación de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrofulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías. Únicos depositarios y encargados para la venta al por mayor Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona.

NO MAS SURDOS

quien lo sea es porque su oído sufre.

Sordera, Dificultad de percepción. Ruidos. Polipos. Flujo, y todas las enfermedades de los Oídos por crónicas y antiguas que sean. — Curación radical con el específico Americano Contra-sordera. — Caja 16 reales. — Fácil medicación y agradable. — Recomendado por todos las celebridades médicas de Europa y América — El Doctor Carter ensayo 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones. — Éxito infalible y pronto. — Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona. — Consultas y prospectos en español, gratis.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanja. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Póntejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

Importante.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera, hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de hígado de bacalao de todas clases, y odado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolú, breva, naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginosa, savia de pino rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinaos al Jerez, Licor de breva y pildoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico anual háce medio siglo contra los **contipados** y las **inflamaciones de los bronquios** que tienen una causa nerviosa.

País, 26, rue Talbott y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2^o 50 lleva la Firma **FLON**

En Alicante, D. C. J. Bellido.

BUQUES DE VAPOR.

Linea Hispano-Inglesa de grandes vapores de hierro á hélice

El Ter.

Saldrá el 17 del actual para Barcelona, Valencia y Liverpool

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidación San, Fernando, 9.

Julio.

Saldrá el 19 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

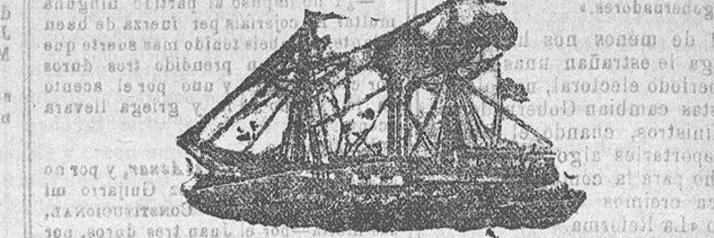
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIN FABRE y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante, todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Barcy) en combinacion con los ferrocarriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malnenda, Posti, n.º 5, El Gijon.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

gran surtido en espejos, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadros, dibujos de adorno, figura, local y paisajes, colección de construcciones re-creativas, preciososa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y polimras para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, calcamanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

LINEA DE VAPORES SERRA

Elvira

Saldrá de este puerto el 49 del corriente para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola hermanos, en liquidación San Fernando 9.

MANUEL GARCIA

22 calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA HONOR

PREMIO 1.ª CLASE

1878. 1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y damas correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochos pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lamillas y escudos para banderos, breas, alquitranos y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la impureza de la sangre, de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento en número 533, Oxford Street, Londres

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Prácticamente efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.